

laboratorio necesarios, y conceptuará sobre obras necesarias no contempladas en las cantidades de obra inicialmente contratadas.

b). El Interventor podrá efectuar las modificaciones que estime convenientes para minimizar costos o eludir problemas en el predio, sin embargo, éstas deberán someterse a la aprobación previa de EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE quien hace las veces de contratante, y será responsabilidad de la Interventoría el oportuno suministro al contratista de los nuevos diseños, así como dar solución a los diferentes problemas que se presenten en la obra, tales como fuentes de materiales, etc.

c). Antes de efectuar cualquier modificación en el proyecto deberá hacerse un balance económico del contrato, y si las variaciones superan el valor contractual se requerirá la aprobación de las mismas por parte de EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE.

d). Será obligación de la Interventoría, poner en conocimiento de EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE, con la debida anticipación, la necesidad de prórroga o el vencimiento del contrato de obra. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite pertinente, previa justificación técnica de los hechos, quedando a juicio del contratante la determinación final. e). El interventor en compañía del contratista evaluará semanalmente la ejecución del contrato, revisando el programa de obra actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos.

f). De estas evaluaciones se levantará un acta, suscrita por el ingeniero residente del contratista y de la Interventoría, donde se consignará el estado real de los trabajos; en caso de presentarse algún atraso, se señalarán los motivos del mismo, dejando constancia de los correctivos que se tomarán para subsanarlo, los cuales se plasmarán en una modificación al programa de obra, que no podrá contemplar la disminución de las cantidades programadas para cada mes ni una prórroga del plazo inicialmente establecido.

g). El Interventor deberá mantener al día una relación de los empleados y trabajadores asignados por el Contratista a la obra.

h). Revisar y aprobar, bajo su responsabilidad, las actas de obra, verificando que la información financiera acumulada, el valor de los contratos adicionales, las modificaciones a las cantidades de obra medida y aceptada para el pago, el valor de la obra ejecutada y los acumulados, y toda la información adicional, esté correcta, para lo cual anexará un balance general de la obra ejecutada. I). Bajo ningún aspecto, el Interventor aceptará obras que estén por fuera del contrato original y que no hayan sido previamente aprobadas por el contratante (EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE), y estén debidamente incluidas mediante actas de modificación de cantidades de obra, o contrato adicional, según sea el caso.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Contratista	PEZZOTTI ING S.A.S"
Representante Legal	JUAN GUILLERMO GIRALDO PEZZOTI
Cedula de Ciudadanía	71.604.072
Objeto	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA
Contrato No.	030-2025
Valor Inicial	QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M.L (\$591.047.626)
Plazo Inicial	TRES (03) MESES
Fecha de Inicio	30 de enero de 2026
Fecha de Terminación Inicial	30 de abril de 2026

3.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contratista	ARQOBR S S.A.S.
Representante Legal	DORIS MILENA GUIRENTERIA
Cedula de Ciudadanía	C.C. 1.152.438.029 de Medellín (Antioquia)
Objeto	"INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA"
Contrato No.	CD 011-2026
Valor Inicial	NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MC (\$90.957.342)
Plazo Inicial	TRES (03) MESES
Fecha de Inicio	30 de enero de 2026
Fecha de Terminación Inicial	30 de abril de 2026
Fecha de Terminación Final	

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

- Actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2026.
 - Comité técnico en compañías entre contratista, servicios públicos, planeación e interventoría
 - Revisión de diseños presentados
 - Ubicación de cajas con comisión topográfica, desde la caja CJ45B2 a la caja CJ572
 - Excavaciones entre las cajas CJ45B2 A LA CJ01 MECANICA
 - Entre la CJ45B2 Y LA CJ01 se instalan 12mt de TUBERIA de 10", una base de TRITURADO de 0.15 mt y se procede hacer el respectivo lleno, compactando con CANGURO, el material de lleno proviene de la misma excavación.
 - Excavaciones entre las cajas CJ01 A LA CJ02 MECANICA
 - Entre la CJ01 Y LA CJ02 se instalan 12mt de TUBERIA de 10", una base de TRITURADO de 0.15 mt y se procede hacer el respectivo lleno, compactando con CANGURO, el material de lleno proviene de la misma excavación.
 - Excavaciones entre las cajas CJ02 A LA CJ06 MANUAL
 - Entre la CJ02 Y LA CJ06 se instalan 12mt de TUBERIA de 10", una base de TRITURADO de 0.15 mt y se procede hacer el respectivo lleno, compactando con CANGURO, el material de lleno proviene de la misma excavación.
 - Se encuentra tubería eléctrica procedente del Poste a la subestación del edificio a una profundidad de 0.70mt, lo cual obliga a cambio de pendientes ya que se tiene que profundizar más la tubería del alcantarillado
 - Se encuentra cableado de puesta a tierra, procedente del edificio continuo a la obra
 - Se hace demolición de concreto existente, encontrado en la excavación
 - Se entiba aproximadamente 9 mt lineales
 - Excavaciones entre las cajas CJ06 A LA CJ08 MECANICA
 - Entre la CJ6 Y LA CJ08 se instalan 12mt de TUBERIA de 10", una base de TRITURADO de 0.15 mt y se procede hacer el respectivo lleno, compactando con CANGURO, el material de lleno proviene de la misma excavación
 - Se hace instalación de TUBERIA DE 6" que conecta de la caja Domiciliar del edificio a la CJ08, en esta no se insta SILLA YEE, se hace concesión directamente entre cajas
 - Excavaciones entre las cajas CJ08 A LA CJ10 MECANICA
 - Entre la CJ08 Y LA CJ10 se instalan 18mt de TUBERIA de 10", una base de TRITURADO de 0.15 mt y se procede hacer el respectivo lleno,

- compactando con CANGURO, el material de lleno proviene de la misma excavación
- Se instala tubería de 6" con su respectiva SILLA YEE, para una caja domiciliar
- Excavaciones entre las cajas CJ10 A LA CJ12 MECANICA
 - Entre la CJ10 Y LA CJ12 se instalan 30mt de TUBERIA de 10", una base de TRITURADO de 0.15 mt y se procede hacer el respectivo lleno, compactando con CANGURO, el material de lleno proviene de la misma excavación.
 - En este tramo se procede hacer 2 conexiones de domiciliarias en tubería de 6" con sus respectivas SILLA YEE
- Excavaciones entre las cajas CJ12 A LA CJ14 MECANICA
 - Entre la CJ12 Y LA CJ14 se instalan 30mt de TUBERIA de 10", una base de TRITURADO de 0.15 mt y se procede hacer el respectivo lleno, compactando con CANGURO, el material de lleno proviene de la misma excavación
 - En este tramo se procede hace 1 conexión domiciliar en tubero de 6" con su respetiva SILLA YEE
- Excavaciones entre las cajas CJ14 A LA CJ574 MECANICA
 - Entre la CJ14 Y LA CJ574 se instalan 36mt de TUBERIA de 10", una base de TRITURADO de 0.15 mt y se procede hacer el respectivo lleno, compactando con CANGURO, el material de lleno proviene de la misma excavación
 - En este tramo se procede hacer 2 conexiones domiciliarias en tubero de 6" con su respetiva SILLA YEE
- Excavaciones entre las cajas CJ574 A LA CJ572 MECANIA
 - Entre la CJ574 Y LA CJ572 se instalan 24mt de TUBERIA de 8", una base de TRITURADO de 0.15 mt y se procede hacer el respectivo lleno, compactando con CANGURO, el material de lleno proviene de la misma excavación
 - En este tramo no se instala SILLA YEE por no encontrarse en campo dicho material

4.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante la ejecución del contrato, la Interventoría realizo las siguientes actividades labor desempeñada por el Residente de Interventoría que permanece en la obra durante el desarrollo de las actividades:

- Convocar y asistir a los comités de obra.
- Control y seguimiento diario de todas las actividades que ejecuta el contratista
- Registro fotográfico de cada una de las actividades realizadas diariamente.
- Recomendaciones técnicas en la ejecución de las actividades
- Vigilar por el bienestar de los empleados en cuanto se refiere a la seguridad industrial, prestaciones sociales y pagos oportunos de nómina.

- Control en la ejecución de las actividades con el fin de garantizar la movilidad y tránsito en el sector de las obras.
- Control para el buen manejo de cada uno de los equipos de seguridad industrial.
- Seguimiento financiero.

4.3. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

Las pólizas solicitadas en el contrato fueron expedidas por compañía aseguradora Seguros del Estado S.A.

GARANTIA	No PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	65-44-101246452	16-01-2026	16-10-2026	59.104.762,60
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	65-44-101246452	16-01-2026	16-04-2029	29.552.381,30
Estabilidad y Calidad de la Obra	65-44-101246452	CINCO AÑOS		118.209.525,20
Predios Labores y operaciones	65-40-101085759	16-01-2026	16-04-2027	350.181.000

La garantía única deberá amparar A LA EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE Y AL MUNICIPIO DE NARIÑO frente al evento de que, durante un período de tiempo determinado, la obra objeto del contrato en condiciones normales de uso, sufra deterioros imputables al CONTRATISTA. El valor de este amparo será equivalente al diez por ciento 10% del valor total inicial del contrato. La vigencia de ésta será de Cinco 5 años y empezará a correr desde la fecha de aceptación final de las obras por parte de La Entidad Contratante.

4.4. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Las pólizas solicitadas en el contrato fueron expedidas por compañía aseguradora Seguros del Estado S.A.

GARANTIA	No PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	496 47 994000023673	30-02-2026	30-10-2026	9.095.734,20
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	496 47 994000023673	30-01-2026	30-04-2029	4.547.867,10
Calidad del Servicio	496 47 994000023673	30-01-2026	30-04-2031	9.095.734,20

A. INFORME DE LOS RECURSOS

5.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA

La Empresa PEZZOTTI ING SAS, Representada Legalmente por JUAN GUILLERMO GIRALDO PEZZOTTI ha tenido disponible, durante el periodo que comprende el presente informe, el siguiente personal en la obra:

Personal Disponible	febrero
Residente de obra	1
Oficiales	2
Ayudantes	4

TABLA 1. DISPONIBILIDAD DE PERSONAL

5.2. EQUIPOS DEL CONTRATISTA

El contratista ha tenido disponible en todo el periodo correspondiente a la ejecución del presente contrato el siguiente equipo:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	Concretadora 1 sacos	BUENO
1	Vibrador Eléctrico	BUENO
1	Herramienta Menor	BUENO
1	Maquina Retro excavadora	BUENO

TABLA 2. DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

5.3. MATERIALES DEL CONTRATISTA

Los materiales utilizados para la ejecución del contrato, provienen de reconocidas empresas tales como Cementos Argos, y los materiales de playa provienen de las canteras INGETIERRA, la tubería fabricada por P.V.C. GERFOR S.A

B. ESTADO DEL TIEMPO

El estado del tiempo presentado durante el transcurso comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2026., se ha presentado prácticamente un tiempo soleado - lluvioso.

C. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

De acuerdo con el cronograma de obra entregado por el contratista, se puede observar que, una vez transcurrido 60 días calendario del plazo contractual, se ha ejecutado aproximadamente el 16.15%, estipulados en el cronograma.

EDI	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor	Sucesoras
0	Cronograma temporal Alcantarillado La Milagrosa	43 días?	vie 30/01/26	mar 24/03/26		
1	Firma acta de inicio	0 días	vie 30/01/26	vie 30/01/26		3,4,6,9
2	Preliminares	24 días	vie 30/01/26	sáb 28/02/26		
2.1	Afiliación trabajadores profesionales	10 días	vie 30/01/26	mié 11/02/26	1	3FF+9 días
2.2	visita preliminar	1 día	vie 30/01/26	vie 30/01/26	1	
2.3	inicio alquiler de casa	0 días	lun 23/02/26	lun 23/02/26	3FF+9 días:8,13	
2.4	estudio & análisis del diseño	10 días	vie 30/01/26	mié 11/02/26	1	7,10FF+4 días
2.5	trazado y replaneo de puntos topograficos (comite)	10 días	mié 11/02/26	mar 24/02/26	6	
2.6	Compra de materiales & maquinaria	5 días	lun 23/02/26	sáb 28/02/26	5	
2.7	Afiliación mano de obra	10 días	vie 30/01/26	mié 11/02/26	1	
2.8	comité de socialización de inicio con alcaldia	0 días	mar 17/02/26	mar 17/02/26	6FF+4 días:11FF+9 días	
2.9	Replanteo CJ01 entre CJ02 y CJ43B2	5 días	mar 24/02/26	vie 27/02/26	10FF+9 días	
3	Demoliciones	21 días?	lun 23/02/26	vie 20/03/26		
3.1	excavaciones manuales tramo CJ002-CJ006	5 días	lun 23/02/26	sáb 28/02/26	5	37CC+4 días:14,18
3.2	Excavaciones manuales tramo CJ006-CJ08	2 días	sáb 28/02/26	mar 5/03/26	13	15FF+2 días
3.3	Excavaciones mecanicas tramo CJ02-CJ01	1 día	mié 4/03/26	jue 5/03/26	14FF+2 días:16,21	
3.4	Excavaciones mecanicas tramos CJ008-CJ14	7 días	jue 5/03/26	sáb 14/03/26	15	24
3.5	Entibados Rieque de materiales	16 días?	sáb 28/02/26	vie 20/03/26		
3.5.1	Entibado tramo CJ02 CJ05	2 días	sáb 28/02/26	mar 5/03/26	13	19
3.5.2	Rieque triturado tramo CJ02-CJ06	1 día	mar 5/03/26	mié 4/03/26	18	20
3.5.3	Instalación tubería tramo CJ02-CJ06	1 día	mié 4/03/26	jue 5/03/26	19	38,42
3.5.4	Entibado tramo CJ02 CJ01	2 días	jue 5/03/26	lun 9/03/26	15	22
3.5.5	Rieque triturado tramo CJ01-CJ02	1 día	lun 9/03/26	mar 10/03/26	21	23
3.5.6	Instalación tubería tramo CJ01-CJ02	1 día	mar 10/03/26	mié 11/03/26	22	40
3.5.7	Entibado tramo CJ06 CJ08	1 día	sáb 14/03/26	lun 16/03/26	10	25,27
3.5.8	Rieque triturado tramo CJ06 CJ08	1 día	lun 16/03/26	mar 17/03/26	24	26
3.5.9	Instalación tubería tramo CJ06 CJ08	1 día	mar 17/03/26	mié 18/03/26	25	44
3.5.10	Entibado tramo CJ08 CJ10	1 día?	lun 16/03/26	mar 17/03/26	24	30,28,33
3.5.11	Rieque triturado tramo CJ08 CJ10	1 día	mar 17/03/26	mié 18/03/26	27	29
3.5.12	Instalación tubería tramo CJ08 CJ10	1 día	mié 18/03/26	jue 19/03/26	28	46
3.5.13	Entibado tramo CJ10 CJ12	1 día?	mar 17/03/26	mié 18/03/26	27	31
3.5.14	Rieque triturado tramo CJ10 CJ12	1 día	mié 18/03/26	jue 19/03/26	30,33	32
3.5.15	Instalación tubería tramo CJ10 CJ12	1 día	jue 19/03/26	vie 20/03/26	31	48
3.5.16	Entibado tramo CJ12 CJ14	1 día?	mar 17/03/26	mié 18/03/26	27	31,34
3.5.17	Rieque triturado tramo CJ12 CJ14	1 día	mié 18/03/26	jue 19/03/26	33	35
3.5.18	Instalación tubería tramo CJ12 CJ14	1 día	jue 19/03/26	vie 20/03/26	34	48,50
4	Armado y vaciado de cajas	20 días?	vie 27/02/26	mar 24/03/26		
4.1	2 juegos de formaletas para cajas (carpintero)	2 días	vie 27/02/26	lun 2/03/26	13CC+4 días	38
4.2	Armado& encofrado CJ02	2 días	jue 5/03/26	lun 9/03/26	37,20	39
4.3	Vaciado CJ02	1 día	lun 9/03/26	mar 10/03/26	38	
4.4	Armado& encofrado CJ01	2 días	mié 11/03/26	vie 13/03/26	23	41
4.5	vaciado CJ01	1 día	vie 13/03/26	sáb 14/03/26	40	

TABLA 3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

D. INFORME DE AVANCE DE OBRA

En la siguiente tabla se puede apreciar el porcentaje de obra ejecutado durante el periodo comprendido entre 1 de marzo al 31 de marzo de 2026.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATO INICIAL			ACTA RECIBO No. 1	
			CANT.	VL. UNIT	VL. TOTAL	CANT.	VL. TOTAL
CAP 1	PRELIMINARES						
1.4.1	Trazado y replanteo	ml	450,00	\$ 1.189,00	\$ 535.050,00	255,70	\$ 304.027,30
1.3	Descapote, desmonte y limpieza	m2	243,00	\$ 20.456,00	\$ 4.970.808,00	52,44	\$ 1.072.712,64
CAP 2	DEMOLICIONES PARA REDES DE ALCANTARILLADO						\$ 0,00
D1.1	Demolición de tubería existente y disposición final de escombros en sitios oficiales.	m3	3,00	\$ 105.000,00	\$ 315.000,00		\$ 0,00
D1.1	Demolición de obras en concreto y disposición final de escombros en sitios oficiales.	m3	4,00	\$ 312.500,00	\$ 1.250.000,00		\$ 0,00
CAP 3	CORTE, ROTURA Y RETIRO DE PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS						
4.1.1	Corte, rotura y retiro de pavimento Rígido.	m3	8,51	\$ 401.700,00	\$ 3.418.467,00		\$ 0,00
2.2	Demolición de andén en cualquier acabado (incluye retiro).	m3	6,00	\$ 242.181,00	\$ 1.453.086,00	1,61	\$ 389.911,41
CAP 4	EXCAVACIONES COLECTOR						
3.1.4.2	Excavación en Roca a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad por métodos no explosivos. Incluye desembombe.	m3	12,60	\$ 494.982,00	\$ 6.236.773,20		\$ 0,00
3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a profundidad de 0-2m, bajo cualquier condición de humedad.	m3	324,00	\$ 80.000,00	\$ 25.920.000,00	174,01	\$ 13.920.800,00
CAP 5	EXCAVACIONES DOMICILIARIAS						
3.1.4.2	Excavación en Roca a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad por métodos no explosivos. Incluye desembombe.	m3	3,00	\$ 494.982,00	\$ 1.484.946,00		\$ 0,00
3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a profundidad de 0-2m, bajo cualquier condición de humedad.	m3	38,00	\$ 80.000,00	\$ 3.040.000,00	19,94	\$ 1.595.200,00
CAP 6	LLENO Y APISONADO DE ZANJAS Y APIQUES PARA COLECTOR						
3.3.1	Lleno compactado mecánicamente con material de préstamo densidad de compactación $\geq 95\%$ PM.	m3	128,50	\$ 126.584,00	\$ 16.266.044,00		\$ 0,00
3.3.2	Lleno y apisonado de zanjas y apiques con material selecto de la excavación, densidad de compactación $\geq 95\%$ PM.	m3	85,70	\$ 39.400,00	\$ 3.376.580,00	85,70	\$ 3.376.580,00
3.4	Cargue, retiro y disposición final de material excedente a sitio autorizado.	m3	250,90	\$ 154.755,00	\$ 38.828.029,50		\$ 0,00
3.3.6	Colocación de base en material granular ASTM tipo II, para zanjas y apiques.	m3	14,40	\$ 193.600,00	\$ 2.787.840,00		\$ 0,00
3.3.4	Lleno y apisonado con triturada clase 1 (ASTM D2321) 3/4" a 1/2".	m3	108,00	\$ 176.902,00	\$ 19.105.416,00	52,31	\$ 9.253.743,62
CAP 7	LLENO Y APISONADO DE ZANJAS Y APIQUES PARA DOMICILIARIAS						

3.3.1	Lleno compactado mecánicamente con material de préstamo densidad de compactación $\geq 95\%$ PM.	m3	14,00	\$ 126.000,00	\$ 1.764.000,00		\$ 0,00
3.3.2	Lleno y apisonado de zanjas y apiques con material selecto de la excavación, densidad de compactación $\geq 95\%$ PM.	m3	14,00	\$ 39.300,00	\$ 550.200,00	6,20	\$ 243.660,00
3.4	Cargue, retiro y disposición final de material excedente a sitio autorizado.	m3	27,00	\$ 154.755,00	\$ 4.178.385,00		\$ 0,00
3.3.6	Colocación de base en material granular ASTM tipo II, para zanjas y apiques.	m3	1,10	\$ 180.000,00	\$ 198.000,00		\$ 0,00
3.3.4	Lleno y apisonado con triturada clase 1 (ASTM D2321) 3/4" a 1/2".	m3	12,00	\$ 194.592,00	\$ 2.335.104,00	1,04	\$ 202.375,68
CAP 8	ENTIBADOS PARA REDES DE ALCANTARILLADO						
C5.1	ENTIBADO TEMPORAL en TELERAS de 1,35mx0,90m con una separación máxima de largueros de 0,35m a ejes, bajo cualquier grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de todos los elementos, el cargue, transporte interno y externo y botada de material sobrantes, su medida será en el sitio. Se tendrá en cuenta para efectos de pago, solamente las áreas netas cubiertas por el entibado.	m2	360,00	\$ 54.000,00	\$ 19.440.000,00	185,85	\$ 10.035.900,00
CAP 9	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CONCRETO Y ACERO						
7.64	Suministro, transporte, elaboración y colocación de concreto $f_c = 3000\text{PSI}$, $e = 0,10\text{m}$, para andén, incluye capa de entresuelo en piedra y material de recebo ($e=0,2\text{m}$).	m2	24,00	\$ 195.055,00	\$ 4.681.320,00		\$ 0,00
4.8	Suministro, transporte, colocación y compactación de concreto rígido de 4000 PSI para vías y patios	m3	8,51	\$ 1.367.000,00	\$ 11.633.170,00		\$ 0,00
9.2.15	Construcción de caja de inspección tipo 2 ($L=0,7\text{m}$ x $a=0,70\text{m}$, $1\text{m}>H\leq 2\text{m}$) en concreto de $f_c=4.000\text{ PSI}$ ($e=0,15$), incluye base y cañuela (con losa de fondo).	ml	24,00	\$ 1.119.200,00	\$ 26.860.800,00		\$ 0,00
9.2.2.1	Construcción de cilindro para cámaras de inspección de $\varnothing=1,20\text{ m}$ de concreto de $f_c=4000\text{ PSI}$.	ml	3,00	\$ 1.503.590,00	\$ 4.510.770,00		\$ 0,00
9.2.2.2	Construcción de cañuela para cámara de inspección en concreto de $f_c=4000\text{ PSI}$.	m3	25,00	\$ 1.082.662,00	\$ 27.066.550,00		\$ 0,00
	Construcción de tapalosa para cámara de inspección de 1,2 m. de diámetro en concreto $f_c=4000\text{ PSI}$	Und	3,00	\$ 1.123.620,00	\$ 3.370.860,00		\$ 0,00
9.2.2.8	Peldaños galvanizados tipo uña de gato, en acero corrugado de $\varnothing 3/4\text{mm}$.	Und	65,00	\$ 72.102,00	\$ 4.686.630,00		\$ 0,00
9.2.2.11	Anillo y tapa polimérica circular de 0,7m de diámetro para cámaras de inspección.	Und	27,00	\$ 222.400,00	\$ 6.004.800,00		\$ 0,00
9.2.24	CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE EMPALME para domiciliar (0,50 x 0,50internos), incluye tapa, acero de refuerzo (60.000 psi), en concreto impermeabilizado de 28Mpa. Incluye cañuela, panes, tapa con su herraje, solado $e=0,05\text{m}$ y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Und	20,00	\$ 650.403,00	\$ 13.008.060,00		\$ 0,00
7.3.1	S.T.C. de cabezote de 250 mm en Concreto $f_c = 210\text{kg/cm}^2$, incluye acero y formaletería de concreto a la vista	Und	2,00	\$ 2.901.993,00	\$ 5.803.986,00		\$ 0,00
7.3.1	S.T.C. de cabezote de 24" en Concreto $f_c = 210\text{kg/cm}^2$, incluye acero y formaletería de concreto a la vista.	Und	1,00	\$ 3.334.643,00	\$ 3.334.643,00		\$ 0,00
7.3.1	Construcción de Aliviaderos en Cámaras de inspección.	Und	2,00	\$ 1.789.000,00	\$ 3.578.000,00		\$ 0,00

CAP 10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PARA REDES DE ALCANTARILLADO							
5.1.1.3	Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø200mm (8"). Incluye nivelación con comisión de topografía.	ml	47,00	\$ 120.336,00	\$ 5.655.792,00		\$ 0,00	
5.1.1.4	Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 Øinterno 227 mm. DN=250mm) Incluye nivelación con comisión de topografía.	ml	190,00	\$ 167.449,00	\$ 31.815.310,00	135,20	\$ 22.639.104,80	
5.1.1.5	Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 Øinterno 284 mm. DN=315mm) Incluye nivelación con comisión de topografía	ml	120,00	\$ 233.500,00	\$ 28.020.000,00		\$ 0,00	
5.1.1.5	Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 Øinterno 595.12 mm. DN=650mm	ml	30,00	\$ 965.000,00	\$ 28.950.000,00		\$ 0,00	
CAP 11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO							
5.1.1.2	Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidro sello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø160mm (6").	m	120,00	\$ 85.000,00	\$ 10.200.000,00	16,05	\$ 1.364.250,00	
5.3.4.5	Kit Silla Yee PVC alcantarillado hermético, incluye 2 abrazaderas, 1 caucho y 1 codo PVC 45° Ø160mm - Norma NTC 3722-1 - Ø250mm x Ø160mm (10"X6").	Und	20,00	\$ 419.684,00	\$ 8.393.680,00	5,00	\$ 2.098.420,00	
CAP 12	OBRAS COMPLEMENTARIAS						\$ 0,00	
9.3.23.2	Suministro, transporte e instalación de enchape de piso en Gress, incluye todo lo necesario para su instalación.	m2	2,80	\$ 217.381,00	\$ 608.666,80		\$ 0,00	
9.2.43	Televisación de redes de alcantarillado incluye el lavado de las redes e ingreso a cualquier tipo de zona.	ml	450,00	\$ 42.780,00	\$ 19.251.000,00		\$ 0,00	
18.9	Instalación de engramado con cespiones en gramalote.	m2	450,00	\$ 46.372,00	\$ 20.867.400,00		\$ 0,00	
VALOR COSTOS DIRECTO DE OBRA CONTRACTUAL				\$ 425.755.167		\$ 66.496.685		
	ADMINISTRACION	31,20%	\$ 132.835.612			\$ 20.746.966		
	UTILIDAD	5,00%	\$ 21.287.758			\$ 3.324.834		
	POLIZAS		\$ 4.880.989			\$ 4.880.989		
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO)		\$ 6.288.100			\$ 0		
	TOTAL COSTO DE OBRAS		\$ 591.047.626			\$ 95.449.475		
	TOTAL ACTA de OBRA No. 01		16,15%	\$ 95.449.475				
	TOTAL ACTA de OBRA No. 02		0,00%	\$ 0				
TOTAL A PAGAR ACTA DE OBRA No. 01				\$ 95.449.475				

AVANCE FINANCIERO

De acuerdo a la tabla anterior de avance de obra se puede deducir que hasta la fecha del presente informe de interventoría el proyecto lleva un avance financiero y físico del 16 %.

REGISTRO FOTOGRAFICO

MARZO 2026



Marcación de la caja CJ45B2 AL CJ01



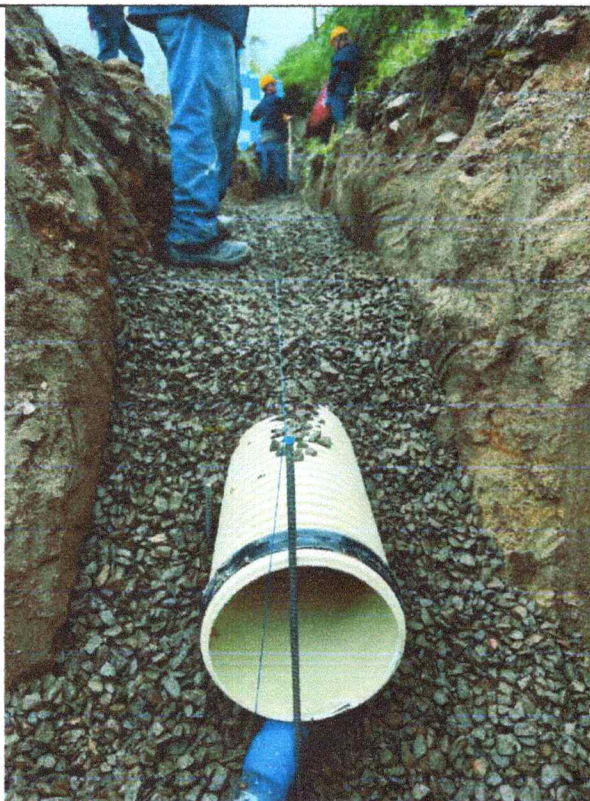
se inicia con la excavación entre la caja
CJ45B2 ALA CJ 01



excavación entre la caja CJ45B2 ALA CJ01



Intalacion de Triturado y Tubería 10"



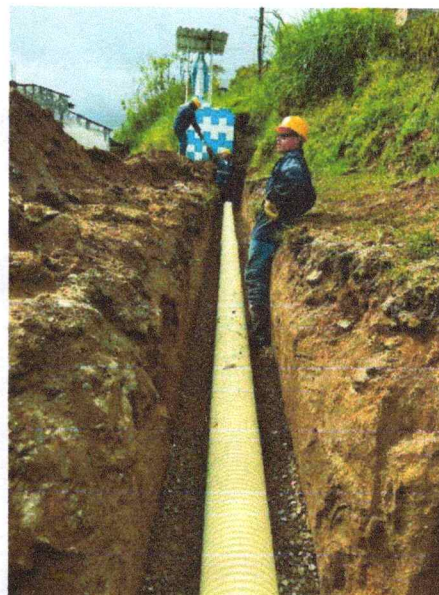
Instalación de Tubería y triturado CJ45B2 ALA CJ01



Lleno de excavación con material de excavación CJ45b2 ala CJ01



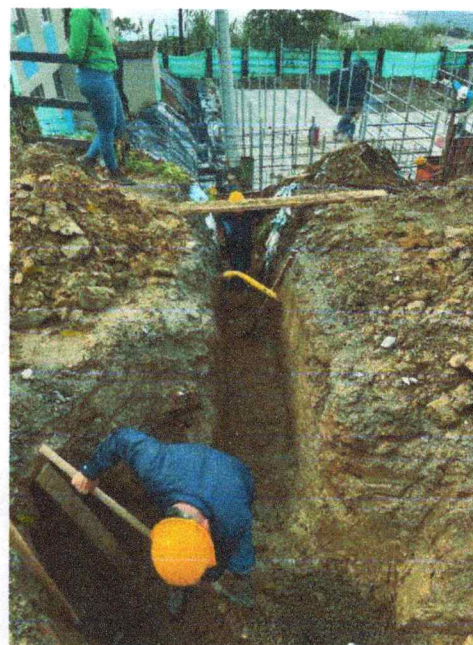
Excavación mecánica excavación con material de excavación CJ45b2 ala CJ01



Instalación de Tubería y triturado CJ45B2 ALA CJ01



Excavación entre la caja CJ01 ALA CJ 02
MECANICA



Excavación entre la caja CJ01 ALA CJ 02
MECANICA



Instalación de tubería de 10" y triturado entre la
caja CJ01 ALA CJ 02



Instalación de tubería de 10" y triturado entre la
caja CJ01 ALA CJ 02

MARZO 2026



Compactación entre la caja CJ01 ALA CJ 02



Compactación entre la caja CJ01 ALA CJ 02



Entibado entre la caja CJ02 ALA CJ06



Entibado entre la caja CJ02 ALA CJ06



Instalación de Triturado entre la caja CJ02 ALA CJ06



Instalación de Triturado entre la caja CJ02 ALA CJ06 Y TUBERIA de 10"



Instalación de Triturado entre la caja CJ02 ALA CJ06 Y TUBERIA de 10"



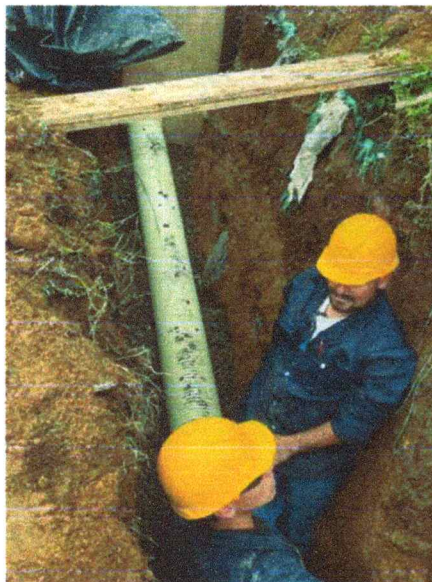
Compactación entre la caja CJ02 ALA CJ06



Excavación entre la caja CJ06 AL CJ08



Excavación entre la caja CJ06 AL CJ08

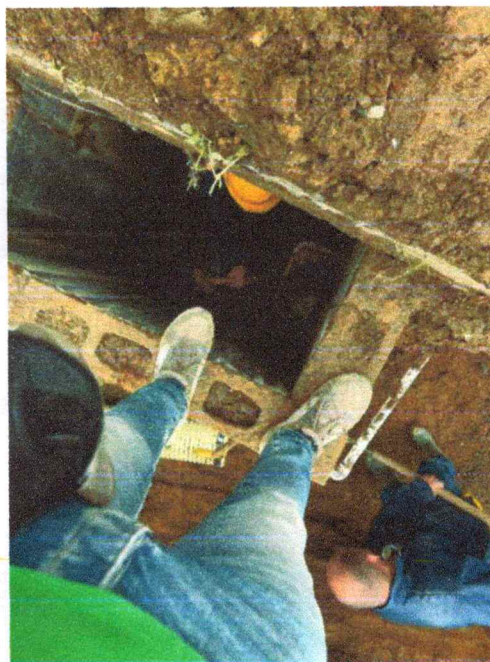


Instalación de Triturado entre la caja CJ06 ALA CJ08 Y TUBERIA de 10"

Instalación de Triturado entre la caja CJ06 ALA CJ08 Y TUBERIA de 10"



Inspección de caja Domiciliar DM1 entre caja CJ06 AL CJ 08



Instalación de tubería Domiciliar de 6" entre caja CJ06 AL CJ 08



Instalación de tubería Domiciliar de 6" entre caja CJ06 AL CJ 08



Compactación entre la caja CJ06 ALA CJ08



Excavación entre la CJ08 A LA CJ010



Excavación entre la CJ08 A LA CJ010



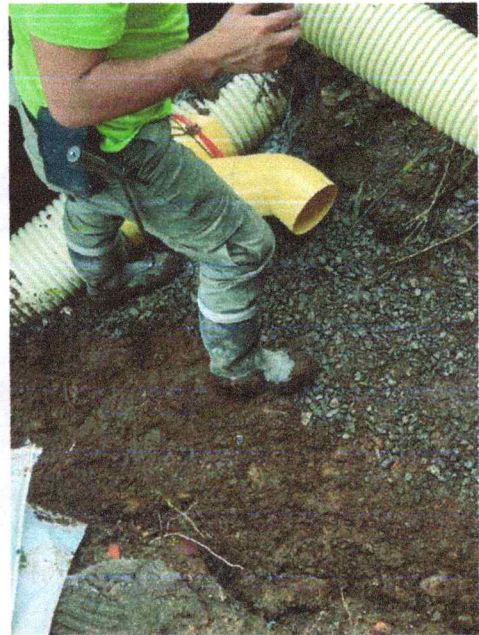
Intalacion de triturado entre la CJ08 A LA CJ010



Excavación Para Domiciliaria entre la CJ08 A LA CJ010 D2



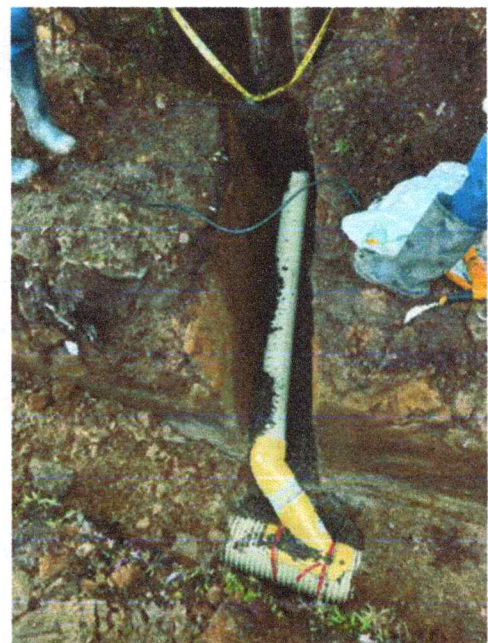
Instalación de Triturado entre la caja entre la CJ08 A LA CJ010 Y TUBERIA de 10"



Instalación de silla yee entre la CJ08 A LA CJ010



Instalación de Triturado entre la caja entre la CJ08 A LA CJ010 Y TUBERIA de 10"



Instalación de silla yee entre la CJ08 A LA CJ010



Prueba de Hidráulica caja entre la CJ08 A LA CJ010



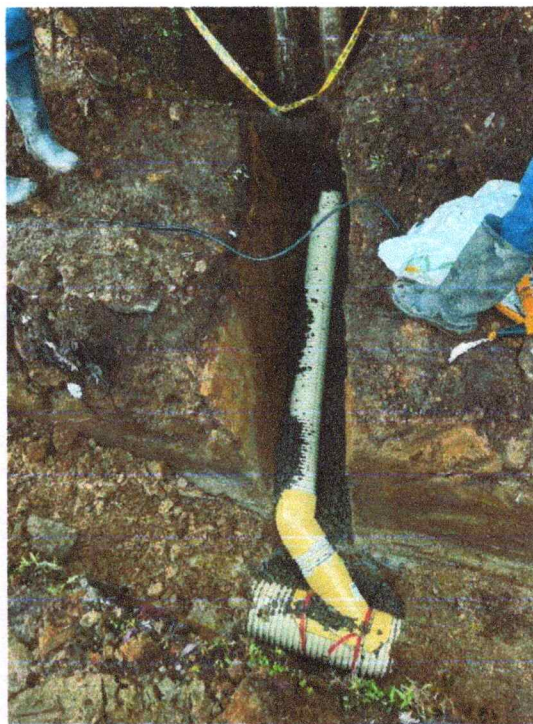
Excavación entre la CJ010 A LA CJ012



Excavación entre la CJ010 A LA CJ012



Instalación de Triturado entre la caja CJ010 A
LA CJ012



Instalación de silla yee entre la CJ10 A LA
CJ012



Instalación de Triturado entre la caja CJ010 A
LA CJ012



Instalación de Triturado entre la caja CJ010 A
LA CJ012 y tubería de 10"



Excavación entre la CJ012 A LA CJ014



Excavación entre la CJ012 A LA CJ014



Instalación de Triturado entre la caja CJ12 ALA
CJ14 Y TUBERIA de 10"



Instalación de Triturado entre la caja CJ12 ALA
CJ14 Y TUBERIA de 10"



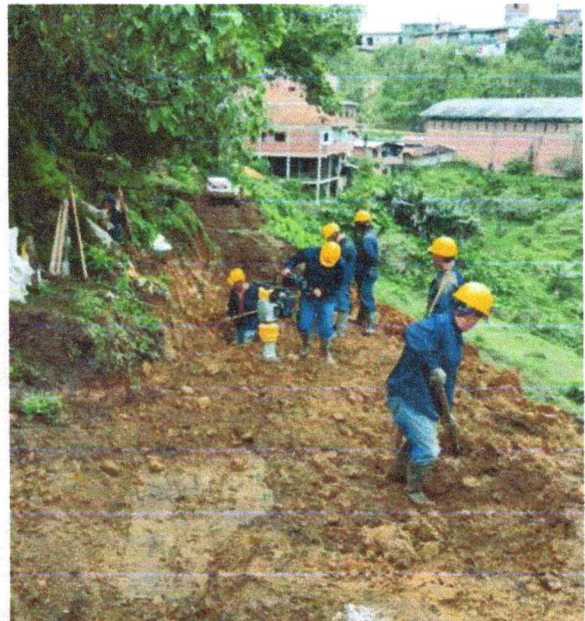
Instalación de triturado y SILLA YEE Triturado
entre la caja CJ12 ALA CJ14



Instalación de ntre la caja CJ12 ALA CJ14 Y
TUBERIA de 6"



Compactación Mecánica entre la caja CJ12
ALA CJ14



Compactación Mecánica entre la caja CJ12
ALA CJ14



Trazado entre la caja CJ14 ALA CJ574



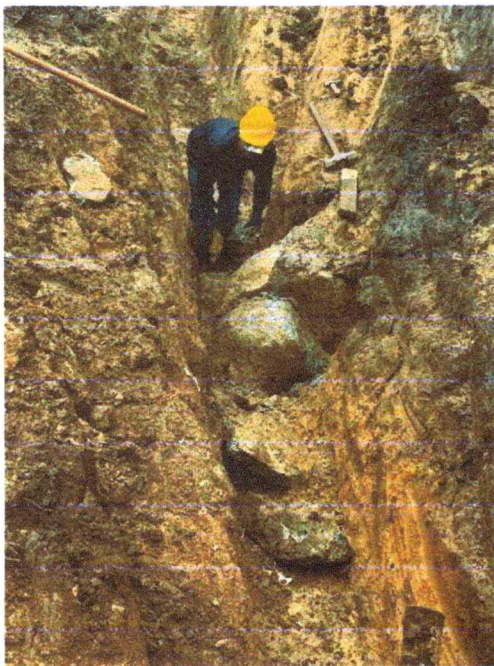
Excavación entre la caja CJ14 ALA CJ574



Excavación entre la caja CJ14 ALA CJ574



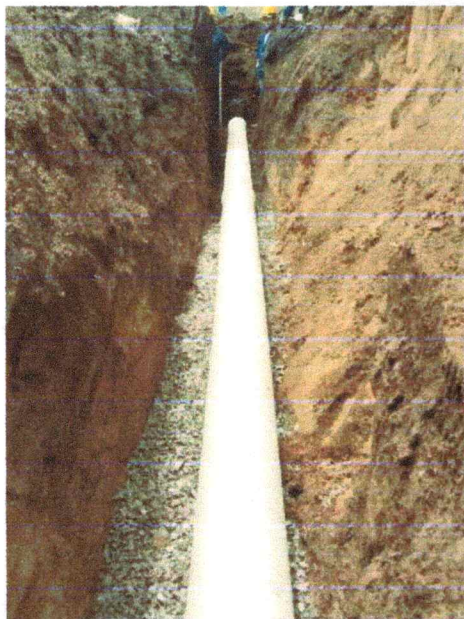
Demolición de Roca entre la caja CJ14 ALA CJ574



Demolición de Roca entre la caja CJ14 ALA
CJ574



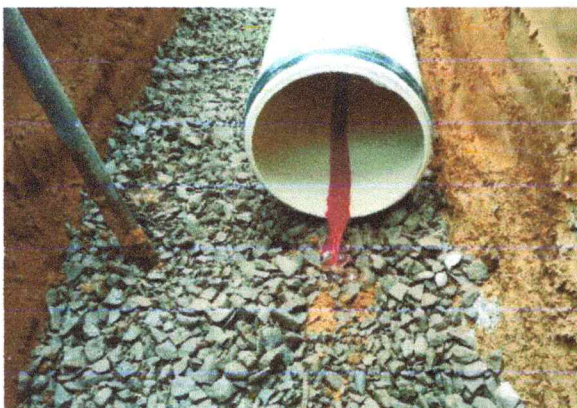
Instalación de Triturado entre la caja CJ14 ALA
CJ574



Instalación de Triturado entre la caja CJ14 ALA
CJ574 Y TUBERIA de 10"



Instalación de Triturado entre la caja CJ14 ALA
CJ574 Y TUBERIA de 10"



Prueba hidráulica entre la caja CJ14 ALA CJ574"



Instalación de SILLA YEE entre la caja CJ14 ALA CJ574 Y TUBERIA de 6"

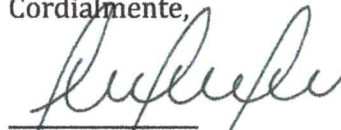


Instalación de SILLA YEE entre la caja CJ14 ALA CJ574 Y TUBERIA de 6"

RESUMEN GENERAL

- Hasta la presentación de esta acta de avance se han instalado 135.32 ml de tubería de 10 "
- Espesor de cama de triturado de 0.15 mt
- Llenos, son variables dependiendo de la excavación
- Ancho de excavación de 0.80mt de alcantarillado
- Se han instado 7 SILLA YEE con su respectiva tubería, faltando la construcción de la caja domiciliar
- Se instala 1 tubería domiciliar entre la CJ06 Y CJ08 sin SILLA YE
- En el acta de avance no se paga ni excavación ni construcción de caja, ya que no se ha entregado el APU, por parte del contratista ni la entidad contratante.
- En repetidos comité y correo electrónico se han solicitados diseños definitivos, los cuales a la fecha no han sido suministrados

Cordialmente,



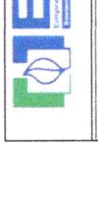
ARQOBRAS S.A.S.

Interventoría

CC. Empresa Autónoma de Guatapé CC. Secretaria de Planeación



ARQOBRAS S.A.S.
Nit. 900.492.461-7



ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 01

UNIDAD EJECUTORA: EMPRESA AUTONOMA DE SERVICIOS EDA - INT. 800.106.492

CONTRATO DE OBRA No.: CO-090-2025

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CAMPAMENTO COMARCAL DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MARIBU, ANTOQUIA

CONTRATISTA: PEZZOTTI ING S.A.S. INT. 800.106.492

CONTRATO DE INVENTORIA No: CO-91-2025

INTERVENIENTE: ASOCIACION S.A.S. INT. 800.106.492

FECHA DE EMISION: 2025-05-20

FECHA DE VENCIMIENTO: 2025-05-20

VALOR TOTAL ACTUAL: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50

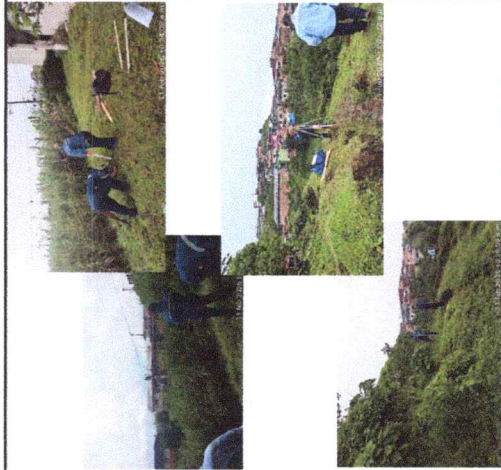
VALOR TOTAL POR PAGAR: \$96,628,895.50



PEZZOTTI ING S.A.S



MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DD	MM	AAAA	2026	ACTA No.	1	ELABORÓ	Ing. Hernando Gavira Ramirez	REVISÓ	Ing. Yerald Lidzama Loredo						
OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA."																
ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA AUTONOMA DE GUATEPE -EAG-																
CONTRATISTA: PEZZOTTI ING S.A.S																
INTERVENIOR: AROCBRAS E.A.S.																
CAPÍTULO 1 - PRELIMINARES																
ITEM 1.4.1					Trazado y replanteo			UNIDAD			ml					
<div>ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMAGEN</div> <div></div>					FECHA			LOCALIZACIÓN - UBICACIÓN			DIMENSIONES			Número de elementos	Medida total (dm)	
					Longitud (m)			Ancho (m)			Alto (m)					
					11/02/2026	CJ 3K-C522			33.80							33.80
					11/02/2026	CJ 4B2C-02			22.80							22.80
					11/02/2026	CJ 09-C08			13.80							13.80
					11/02/2026	CJ 06-C08			16.00							16.00
					11/02/2026	CJ 08-C10			17.80							17.80
					11/02/2026	CJ 10-C12			19.80							19.80
					11/02/2026	CJ 13-C14			23.00							23.00
					11/02/2026	CJ 14-C578			20.30							20.30
					11/02/2026	CJ 572-C574			31.70							31.70
					11/02/2026	CJ 574-C578			14.90							14.90
					11/02/2026	CJ 578-C580AL			18.20							18.20
					11/02/2026	CJ 580AL-C582			23.70							23.70
					OBSERVACIONES:											
					CONTRATISTA: PEZZOTTI ING SAS					INTERVENITORIA:					Firma:	
					Ing. Hernando Gavira Ramirez					Ing. Yerald Lidzama Loredo					Firma:	
295.70					SUBTOTAL EJECUTADO PARA ESTA ACTA					255.70						



PEZZOTTI ING S.A.S



MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DD	MM	AAAA
	14	03	2028

ACTA No.	1
----------	---

ELABORÓ	Ing. Hernando Gaviria Ramirez	REVISÓ	Ing. Yessir Ledezma Lloreda
---------	-------------------------------	--------	-----------------------------

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA."

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ -EAG-

CONTRATISTA: PEZZOTTI ING S.A.S

INTERVENIENTE: ARGOCBRAS S.A.S.

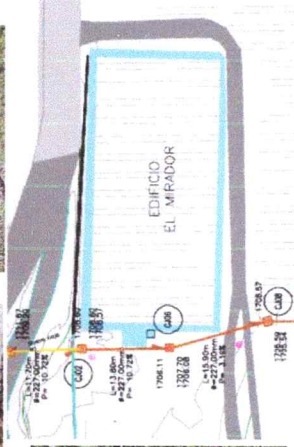
CAPÍTULO 1.- PRELIMINARES

ITEM 1.3 Descapote, desmonte y limpieza

UNIDAD

m2

ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMAGEN



CONTRATISTA: PEZZOTTI ING S.A.S

INTERVENIENTE:

Ing. Yessir Ledezma Lloreda

Firma:

Firma:

Ing. Hernando Gaviria Ramirez

Ing. Yessir Ledezma Lloreda

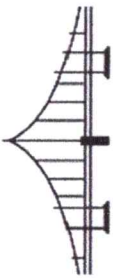
CANTIDAD ACUMULADA

52.44

SUBTOTAL EJECUTADO PARA ESTA ACTA

52.44

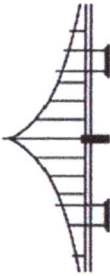
PEZZOTTI ING S.A.S



MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

[illegible]

PEZZOTTI ING S.A.S



MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DD	MM	AAAA	2025	ACTA No.	1	ELABORÓ	Ing. Hernando Gaviria Ramirez	REVIRÓ	Ing. Yerald Lesama Lloreda
OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MARINO, ANTIOQUIA.										
ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ -EAG-										
CONTRATISTA: PEZZOTTI ING S.A.S										
INTERVENIENTE: ARCORRAS S.A.S										
CAPÍTULO I - EXCAVACIONES COLECTOR.										
ITEM 3.1.1										
Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a profundidad de 0-2m, bajo cualquier condición de humedad.										
UNIDAD										
m3										
ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMAGEN										
FECHA	LOCALIZACIÓN - UBICACIÓN				DIMENSIONES			Número de elementos		Medida total (dia)
					Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)			
03/03/2025	CJ 482-CAJA INTERMEDIA-CJ02				12,00	0,80	1,45	1,00	13,92	
04/03/2025	CAJA INTERMEDIA-CJ02				12,00	0,80	1,40	1,00	17,28	
05/03/2025	CJ 02-C05				15,32	0,75	1,65	1,00	18,90	
06/03/2025	C06-C08				6,00	1,70	1,00	1,00	8,16	
10/03/2025	C08-C10				6,00	1,31	2,15	1,00	16,00	
11/03/2025	C10-C12				17,60	0,78	1,40	1,00	19,10	
12/03/2025	C12-C14				28,70	0,70	1,50	1,00	31,19	
14/03/2025	C14-C17				18,00	0,70	1,20	1,00	15,12	
					19,00	0,70	2,65	1,00	33,39	
OBSERVACIONES:										
CONTRATISTA: PEZZOTTI ING S.A.S										
Firma:										
INTERVENIENTE:										
Firma:										
CANTIDAD ACUMULADA				174,01				SUBTOTAL EJECUTADO PARA ESTA ACTA		
								174,01		

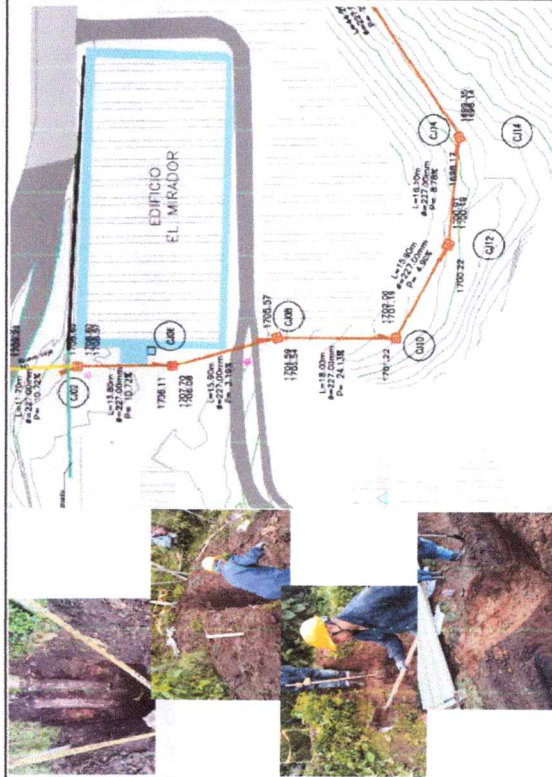
PEZZOTTI ING S.A.S



MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DD	MM	AAAA	ACTA No.	1	ELABORÓ	Ing. Hernando Gavira Ramirez	REVISÓ	Ing. Yessy Ledezma Lirio
<p>OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA."</p> <p>ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ -EAG-</p> <p>CONTRATISTA: PEZZOTTI ING S.A.S</p> <p>INTERVENIENTOR: ARGOBARRAS S.A.S.</p> <p>CAPÍTULO 5 - EXCAVACIONES DOMICILIARIAS.</p>									
ITEM 3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a profundidad de 0-2m, bajo cualquier condición de humedad.						UNIDAD	m3	
FECHA		LOCALIZACIÓN - UBICACIÓN		DIMENSIONES		NÚMERO DE ELEMENTOS		MEDIDA TOTAL (día)	
				Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)			
07/03/2026	ATRIQUE ENTRE C4A-C10-C12	0.82	0.82	0.80	1.00	1.00	0.54		
07/03/2026	APRIQUE ENTRE C10A-C10	0.87	1.00	1.00	1.00	1.00	0.87		
07/03/2026	APRIQUE ENTRE C10A-C12	3.10	0.35	1.30	1.00	1.00	2.22		
07/03/2026	APRIQUE ENTRE C10-C12	2.20	1.00	2.00	1.00	1.00	4.00		
07/03/2026	APRIQUE ENTRE C10-C12	2.20	0.80	1.20	1.00	1.00	2.11		
07/03/2026	APRIQUE ENTRE C10-C12	2.10	0.80	1.30	1.00	1.00	2.18		
11/03/2026	DM ENTRE C10A-C10	2.10	0.00	1.05	1.00	1.00	2.84		
11/03/2026	DM ENTRE C10A-C12	2.10	0.00	0.80	1.00	1.00	1.90		
12/03/2026	DM ENTRE C12-C14	2.10	0.80	0.80	1.00	1.00	1.94		
13/03/2026	DM ENTRE C14-C17A	2.40	0.80	1.30	1.00	1.00	2.50		
OBSERVACIONES:									
CONTRATISTA: PEZZOTTI ING S.A.S		INTERVENIENTOR:		CANTIDAD ACUMULADA		SUBTOTAL EJECUTADO PARA ESTA ACTA		19.94	
Firma:		Firma:		Ing. Yessy Ledezma Lirio		Ing. Yessy Ledezma Lirio		19.94	

ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMAGEN



PEZZOTTI ING S.A.S



MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DO	14	MM	03	AAAA	2026	ACTA No.	1	ELABORÓ	Ing. Hernando Gavira Ramirez	REVISÓ	Ing. Yessid Ledezma Llorca
OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA."												
ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ -EAG-												
CONTRATISTA: PEZZOTTI ING S.A.S												
INTERVENIENTOR: ARGOBRA S.A.S.												
CAPÍTULO 6 - LLENO Y APROXIMADO DE ZANJAS Y APIQUES PARA COLECTOR.												
ITEM 3.3.2	Lleno y apisonado de zanjas y apiques con material selecto de la excavación, densidad de compactación >=85% P.M.											
UNIDAD m3												
ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMAGEN												
OBSERVACIONES:												
CONTRATISTA: PEZZOTTI ING SAS												
Firma:												
INTERVENIENTOR: Rafael Gavira Ledezma Llorca												
Firma:												
Ing. Yessid Ledezma Llorca												
SUBTOTAL EJECUTADO PARA ESTA ACTA 116,87												
CANTIDAD ACUMULADA 116,87												
SUBTOTAL EJECUTADO PARA ESTA ACTA 116,87												



PEZZOTTI ING S.A.S



MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DD	14	MM	03	AAAA	2026	ACTA No.	1	ELABORÓ	Ing. Hernando Gaviria Ramírez	REVISÓ	Ing. Yessid Ledezma Loraeda
OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA."												
ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ -EAG-												
CONTRATISTA: PEZZOTTI ING S.A.S												
INTERVENIENTOR: ARGOBROS S.A.S												
CAPÍTULO 6 - LLENG Y APROBADO DE ZANJAS Y APRIQUES PARA COLECTOR.												
ITEM 3.3.4 Lleno y apisonado con triturada clase 1 (ASTM D2321) 3/4" a 1/2".												
UNIDAD m3												
FECHA												
LOCALIZACIÓN - UBICACIÓN												
DIMENSIONES												
Longitud (m)												
Ancho (m)												
Alto (m)												
Menos desalojo tubería												
Medida total (dm)												
09/03/2026												
04/03/2026												
05/03/2026												
09/03/2026												
09/03/2026												
10/03/2026												
11/03/2026												
12/03/2026												
14/03/2026												
C.I. 4532-CALIA INTERMEDIA-C-02												
CALIA INTERMEDIA-C-02												
C-02-C-05												
C-05-C-08												
C-08-C-10												
C-10-C-12												
C-12-C-14												
C-14-C-17												
C-17-C-20												
C-20-C-23												
C-23-C-26												
C-26-C-29												
C-29-C-32												
C-32-C-35												
C-35-C-38												
C-38-C-41												
C-41-C-44												
C-44-C-47												
C-47-C-50												
C-50-C-53												
C-53-C-56												
C-56-C-59												
C-59-C-62												
C-62-C-65												
C-65-C-68												
C-68-C-71												
C-71-C-74												
C-74-C-77												
C-77-C-80												
C-80-C-83												
C-83-C-86												
C-86-C-89												
C-89-C-92												
C-92-C-95												
C-95-C-98												
C-98-C-101												
C-101-C-104												
C-104-C-107												
C-107-C-110												
C-110-C-113												
C-113-C-116												
C-116-C-119												
C-119-C-122												
C-122-C-125												
C-125-C-128												
C-128-C-131												
C-131-C-134												
C-134-C-137												
C-137-C-140												
C-140-C-143												
C-143-C-146												
C-146-C-149												
C-149-C-152												
C-152-C-155												
C-155-C-158												
C-158-C-161												
C-161-C-164												
C-164-C-167												
C-167-C-170												
C-170-C-173												
C-173-C-176												
C-176-C-179												
C-179-C-182												
C-182-C-185												
C-185-C-188												
C-188-C-191												
C-191-C-194												
C-194-C-197												
C-197-C-200												
C-200-C-203												
C-203-C-206												
C-206-C-209												
C-209-C-212												
C-212-C-215												
C-215-C-218												
C-218-C-221												
C-221-C-224												
C-224-C-227												
C-227-C-230												
C-230-C-233												
C-233-C-236												
C-236-C-239												
C-239-C-242												
C-242-C-245												
C-245-C-248												
C-248-C-251												
C-251-C-254												
C-254-C-257												
C-257-C-260												
C-260-C-263												
C-263-C-266												
C-266-C-269												
C-269-C-272												
C-272-C-275												
C-275-C-278												
C-278-C-281												
C-281-C-284												
C-284-C-287												
C-287-C-290												
C-290-C-293												
C-293-C-296												
C-296-C-299												
C-299-C-302												
C-302-C-305												
C-305-C-308												
C-308-C-311												
C-311-C-314												
C-314-C-317												
C-317-C-320												
C-320-C-323												
C-323-C-326												
C-326-C-329												
C-329-C-332												
C-332-C-335												
C-335-C-338												
C-338-C-341												
C-341-C-344												
C-344-C-347												
C-347-C-350												
C-350-C-353												
C-353-C-356												
C-356-C-359												
C-359-C-362												
C-362-C-365												
C-365-C-368												
C-368-C-371												
C-371-C-374												
C-374-C-377												
C-377-C-380												
C-380-C-383												
C-383-C-386												
C-386-C-389												
C-389-C-392												
C-392-C-395												
C-395-C-398												
C-398-C-401												
C-401-C-404												
C-404-C-407												
C-407-C-410												
C-410-C-413												
C-413-C-416												
C-416-C-419												
C-419-C-422												
C-422-C-425												
C-425-C-428												
C-428-C-431												
C-431-C-434												
C-434-C-437												
C-437-C-440												
C-440-C-443												
C-443-C-446												
C-446-C-449												
C-449-C-452												
C-452-C-455												
C-455-C-458												
C-458-C-461												
C-461-C-464												
C-464-C-467												
C-467-C-470												
C-470-C-473												
C-473-C-476												
C-476-C-479												
C-479-C-482												
C-482-C-485												
C-485-C-488												
C-488-C-491												
C-491-C-494												
C-494-C-497												
C-497-C-500												
C-500-C-503												
C-503-C-506												
C-506-C-509												
C-509-C-512												
C-512-C-515												
C-515-C-518												
C-518-C-521												
C-521-C-524												
C-524-C-527												
C-527-C-530												
C-530-C-533												
C-533-C-536												
C-536-C-539												
C-539-C-542												
C-542-C-545												
C-545-C-548												
C-548-C-551												
C-551-C-554												
C-554-C-557												
C-557-C-560												
C-560-C-563												
C-563-C-566												
C-566-C-569												
C-569-C-572												
C-572-C-575												
C-575-C-578												
C-578-C-581												
C-581-C-584												
C-584-C-587												
C-587-C-590												
C-590-C-593												
C-593-C-596												
C-596-C-599												
C-599-C-602												
C-602-C-605												
C-605-C-608												
C-608-C-611												
C-611-C-614												
C-614-C-617												
C-617-C-620												
C-620-C-623												
C-623-C-626												
C-626-C-629												
C-629-C-632												
C-632-C-635												
C-635-C-638												
C-638-C-641												
C-641-C-644												
C-644-C-647												
C-647-C-650												
C-650-C-653												
C-653-C-656												
C-656-C-659												
C-659-C-662												
C-662-C-665												
C-665-C-668												
C-668-C-671												
C-671-C-674												
C-674-C-677												
C-677-C-680												
C-680-C-683												
C-683-C-686												
C-686-C-689												
C-689-C-692												
C-692-C-695												
C-695-C-698												
C-698-C-701												
C-701-C-704												
C-704-C-707												
C-707-C-710												
C-710-C-713												
C-713-C-716												
C-716-C-719												
C-719-C-722												
C-722-C-725												
C-725-C-728												
C-728-C-731												
C-731-C-734												
C-734-C-737												
C-737-C-740												
C-740-C-743												
C-743-C-746												
C-746-C-749												
C-749-C-752												
C-752-C-755												
C-755-C-758												
C-758-C-761												
C-761-C-764												
C-764-C-767												
C-767-C-770												
C-770-C-773												
C-773-C-776												
C-776-C-779												
C-779-C-782												
C-782-C-785												
C-785-C-788												
C-788-C-791												
C-791-C-794												
C-794-C-797												
C-797-C-800												
C-800-C-803												
C-803-C-806												
C-806-C-809												
C-809-C-812												
C-812-C-815												
C-815-C-818												
C-818-C-821												
C-821-C-824												
C-824-C-827												
C-827-C-830												
C-830-C-833												
C-833-C-836												
C-836-C-839												
C-839-C-842												
C-842-C-845												
C-845-C-848												
C-848-C-851												
C-851-C-854												
C-854-C-857												
C-857-C-860												
C-860-C-863												
C-863-C-866												
C-866-C-869												
C-869-C-872												
C-872-C-875												
C-875-C-878												
C-878-C-881												
C-881-C-884												
C-884-C-887												
C-887-C-890												
C-890-C-893												
C-893-C-896												
C-896-C-899												
C-899-C-902												
C-902-C-905												
C-905-C-908												
C-908-C-911												
C-911-C-914												
C-914-C-917												
C-917-C-920												
C-920-C-923												
C-923-C-926												
C-926-C-929												
C-929-C-932												
C-932-C-935												
C-935-C-938												
C-938-C-941												
C-941-C-944												
C-944-C-947												
C-947-C-950												
C-950-C-953												
C-953-C-956												
C-956-C-959												
C-959-C-962												
C-962-C-965												
C-965-C-968												
C-968-C-971												
C-971-C-974												
C-974-C-977												
C-977-C-980												
C-980-C-983												
C-983-C-986												
C-986-C-989												
C-989-C-992												
C-992-C-995												
C-995-C-998												
C-998-C-1001												
C-1001-C-1004												
C-1004-C-1007												
C-1007-C-1010												
C-1010-C-1013												
C-1013-C-1016												
C-1016-C-1019												
C-1019-C-1022												
C-1022-C-1025												
C-1025-C-1028												
C-1028-C-1031												
C-1031-C-1034												
C-1034-C-1037												
C-1037-C-1040												
C-1040-C-1043												
C-1043-C-1046												
C-1046-C-1049												
C-1049-C-1052												
C-1052-C-1055												
C-1055-C-1058												
C-1058-C-1061												
C-1061-C-1064												
C-1064-C-1067												
C-1067-C-1070												
C-1070-C-1073												
C-1073-C-1076												
C-1076-C-1079												
C-1079-C-1082												
C-1082-C-1085												
C-1085-C-1088												
C-1088-C-1091												
C-1091-C-1094												
C-1094-C-1097												
C-1097-C-1100												
C-1100-C-1103												
C-1103-C-1106												
C-1106-C-1109												
C-1109-C-1112												
C-1112-C-1115												
C-1115-C-1118												
C-1118-C-1121												
C-1121-C-1124												
C-1124-C-1127												
C-1127-C-1130												
C-1130-C-1133												
C-1133-C-1136												
C-1136-C-1139												
C-1139-C-1142												
C-1142-C-1145												
C-1145-C-1148												
C-1148-C-1151												
C-1151-C-1154												
C-1154-C-1157												
C-1157-C-1160												
C-1160-C-1163												
C-1163-C-1166												
C-1166-C-1169												
C-1169-C-1172												
C-1172-C-1175												
C-1175-C-1178												
C-1178-C-1181												
C-1181-C-1184												
C-1184-C-1187												
C-1187-C-1190												
C-1190-C-1193												
C-1193-C-1196												
C-1196-C-1199												
C-1199-C-1202												
C-1202-C-1205												
C-1205-C-1208												
C-1208-C-1211												
C-1211-C-1214												
C-1214-C-1217												
C-1217-C-1220												
C-1220-C-1223												
C-1223-C-1226												
C-1226-C-1229												
C-1229-C-1232												
C-1232-C-1235												
C-1235-C-1238												
C-1238-C-1241												
C-1241-C-1244												
C-1244-C-1247												
C-1247-C-1250												
C-1250-C-1253												
C-1253-C-1256												
C-1256-C-1259												
C-1259-C-1262												
C-1262-C-1265												
C-1265-C-1268												
C-1268-C-1271												
C-1271-C-1274												
C-1274-C-1277												
C-1277-C-1280												
C-1280-C-1283												
C-1283-C-1286												
C-1286-C-1289												
C-1289-C-1292												
C-1292-C-1295												
C-1295-C-1298												
C-1298-C-1301												
C-1301-C-1304												
C-1304-C-1307												
C-1307-C-1310												
C-1310-C-1313												
C-1313-C-1316												
C-1316-C-1319												
C-1319-C-1322												
C-1322-C-1325												
C-1325-C-1328												
C-1328-C-1331												
C-1331-C-1334												
C-1334-C-1337												
C-1337-C-1340												
C-1340-C-1343												
C-1343-C-1346												
C-1346-C-1349												
C-1349-C-1352												
C-1352-C-1355												
C-1355-C-1358												
C-1358-C-1361												
C-1361-C-1364												
C-1364-C-1367												
C-1367-C-1370												
C-1370-C-1373												
C-1373-C-1376												
C-1376-C-1379												
C-1379-C-1382												
C-1382-C-1385												
C-1385-C-1388												
C-1388-C-1391												
C-1391-C-1394												
C-1394-C-1397												
C-1397-C-1400												
C-1400-C-1403												
C-1403-C-1406												
C-1406-C-1409												
C-1409-C-1412												
C-1412-C-1415												
C-1415-C-1418												
C-1418-C-1421												
C-1421-C-1424												
C-1424-C-1427												
C-1427-C-1430												
C-1430-C-1433												
C-1433-C-1436												
C-1436-C-1439												
C-1439-C-1442												
C-1442-C-1445												
C-1445-C-1448												
C-1448-C-1451												
C-1451-C-1454												
C-1454												

PEZZOTTI ING S.A.S



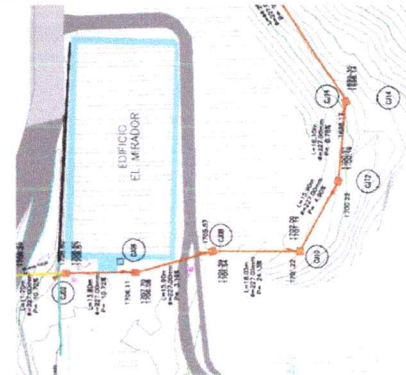
MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DD	MM	AAAA	2026	ACTA No.	1	ELABORÓ	Ing. Hernando Gavira Ramirez	REVISÓ	Ing. Yerald Ledezma Lora
OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA."										
ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ -EAG-										
CONTRATISTA: PEZZOTTI ING S.A.S										
INTERVENIOR: ARCOBRAS S.A.S.										
CAPÍTULO 7 - LLENO Y APISONADO DE ZANJAS Y APIQUES PARA DOMICILIARIAS.										
ITEM 3.5.2 Lleno y apisonado de zanjas y apiques con material seleccionado de la excavación, densidad de compactación >=95% P.M.										
UNIDAD m ³										
ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMAGEN										
CONTRATISTA: PEZZOTTI ING SAS										
INTERVENIOR:										
FECHA										
LOCALIZACIÓN - UBICACIÓN										
DIMENSIONES										
FECHA										
LONGITUD (m)										
ANCHO (m)										
ALTO (m)										
NÚMERO DE ELEMENTOS										
MEDIDA TOTAL (DÍAS)										
OBSERVACIONES:										
CANTIDAD ACUMULADA										
SUBTOTAL EJECUTADO PARA ESTA ACTA										
6.20										
6.20										

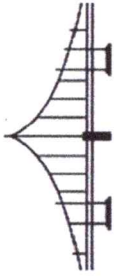
PEZZOTTI ING S.A.S



MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DO	14	MM	03	AAAA	2026	ACTA No.	1	ELABORÓ	Ing. Hernando Gaviria Ramirez	REVISÓ	Ing. Yessid Latorra Llorca										
OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA.*																						
ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ -EAG-																						
CONTRATISTA: PEZZOTTI ING S.A.S																						
INTERVENIENTOR: ARCOBRAS S.A.S																						
CAPÍTULO 7: LLENO Y APOSONADO DE ZANJAS Y ARQUES PARA DOMICILIARIAS.																						
ITEM 3.3.4		Lleno y apisonado con triturada clase 1 (ASTM D2321) 3/4" a 1/2".					UNIDAD		m3													
ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMAGEN							FECHA		LOCALIZACIÓN - UBICACIÓN		DIMENSIONES		Desalajo de tubería		Medida total (dia)							
											Longitud (m)		Ancho (m)		Alto (m)							
 							11/03/2026		Entre calle C-08-CJ10		2.15		0.80		0.1500		0.04		0.22			
							11/03/2026		Entre calle CJ10-CJ12		2.10		0.80		0.1500		0.04		0.21			
							11/03/2026		Entre calle CJ10-CJ12		1.50		0.80		0.1500		0.03		0.15			
							12/03/2026		Entre calle CJ12-CJ14		2.10		0.80		0.1500		0.04		0.21			
							13/03/2026		Entre calle CJ14-CJ17		2.40		0.80		0.1500		0.04		0.24			
OBSERVACIONES:													CANTIDAD ACUMULADA		1.04		SUBTOTAL EJECUTADO PARA ESTA ACTA		1.04			
CONTRATISTA: PEZZOTTI ING S.A.S							INTERVENIENTOR: Rafael Yessid Latorra Llorca							Firma:								
Firma:							Ing. Hernando Gaviria Ramirez							Ing. Yessid Latorra Llorca								

PEZZOTTI ING S.A.S



MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DD	MM	AAAA	2026
	14	03	AAAA	2026

ACTA No.	1
----------	---

ELABORÓ	Ing. Hernando Gaviria Ramirez	REVISÓ	Ing. Yerald Latorra Llorella
---------	-------------------------------	--------	------------------------------

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA."

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ -EAG-

CONTRATISTA: PEZZOTTI ING S.A.S

INTERVENIENTE: ARCOBRAS S.A.S.

CAPÍTULO 16 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PARA REDES DE ALCANTARILLADO.

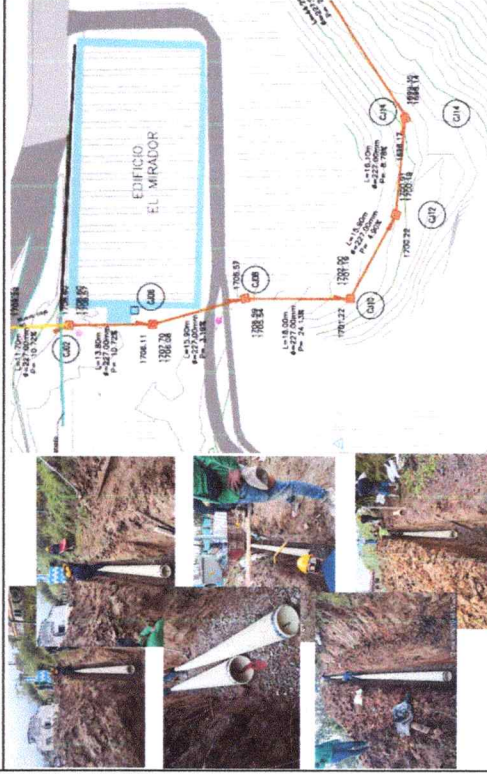
ITEM 5.1.1.4

Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espiga con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 Øinterior 227 mm, DN=250mm) Incluye nivelación con consilión de topografía.

UNIDAD

m

ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMAGEN



OBSERVACIONES:

CONTRATISTA: PEZZOTTI ING SAS

INTERVENIENTE: ARCOBRAS S.A.S.

INTERVENIENTE: Rafael Yerald Latorra Llorella

Firma:

Firma:

Firma:

Firma:

Ing. Hernando Gaviria Ramirez

Ing. Yerald Latorra Llorella

CANTIDAD ACUMULADA

135,32

SUBTOTAL EJECUTADO PARA ESTA ACTA

135,32



INFORME DE SOCIOAMBIENTAL

ARQOBRAS S.A.S.

INFORME SOCIOAMBIENTAL No. 01

**“INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA
LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA
MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO,
ANTIOQUIA”**



PERIODO: FEBRERO Y MARZO 2026

NARIÑO-ANTIOQUIA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. ASPECTOS GENERALES DE LA OBRA	4
3. LOCALIZACIÓN	4
3.1. Vías de comunicación	5
3.2. Población.	5
3.3. Municipio de Nariño	5
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
5. GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL EN LA OBRA	6
5.1. Programa de manejo de residuos	6
5.2. Programas de Control de emisiones	7
5.3. Programa de Protección de recursos hídricos	9
5.4. Programa para Protección del Suelo.	10
5.5. Programa para el control del ruido	11
5.6. Programa para el Manejo de Maquinaria, Vehículos y Equipos en la obra 11	
5.6.1. Maquinaria en Obra:.....	11
5.6.2. Equipos en Obra	11
5.7. Capacitación al personal: Sensibilización sobre buenas prácticas ambientales.....	¡Error! Marcador no definido.
6. PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	14
7. FUNCIONES INTERVENTORIA Y SEGUIMIENTO A LA GESTION AMBIENTAL.....	15
8. Anexo	16

1. INTRODUCCION

La conservación y el manejo adecuado del medio ambiente, hace parte de las tareas que se sigue con la formulación y planificación de proyectos civiles; a través de una buena Gestión Ambiental responsable, que apunte al mejoramiento de la calidad de vida de las sociedades como compromisos con la humanidad y como contribución al perfeccionamiento de una gestión eficiente y proactiva; encaminado al desarrollo desde una perspectiva social y ambiental que garantice el crecimiento perdurable, de todos los sectores que se beneficiarán con el desarrollo de la obra.

Este informe ambiental presenta los avances, cumplimiento de las condiciones ambientales y las acciones correctivas implementadas durante el mes de marzo de 2026 en la "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA".

2. ASPECTOS GENERALES DE LA OBRA

Aspectos generales de la obra.	
N° CONTRATO	011-2026
CONTRATANTE	EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE
NIT	800.105.497-0
CONTRATISTA	ARQOBRAS S.A.S.
NIT	900.492.461-7
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA"
VALOR	NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MC (\$90.957.342).
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

Fecha	Febrero y marzo 2026
Nombre del proyecto	Construcción del alcantarillado combinado del sector la milagrosa de la zona urbana del municipio de Nariño, Antioquia.
Porcentaje de avance de la obra	16%
Valor presentado en el acta 1	95.476.895

3. LOCALIZACIÓN

Nariño es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Sonsón y Argelia, por el este y sur con el departamento de Caldas y por el oeste con el municipio de Sonsón.

3.1. Vías de comunicación

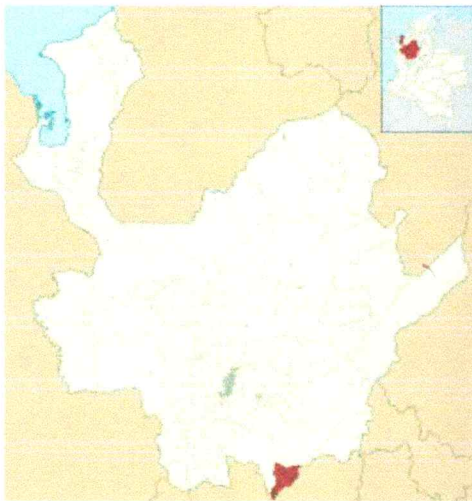
Está comunicado por carretera pavimentada con los municipios de Sonsón, Argelia y La Dorada, este último perteneciente al departamento de Caldas.

3.2. Población.

Población Total: 17 153 hab. (2018) según el DANE

- Población Urbana: 3 116
- Población Rural: 7 037

3.3. Municipio de Nariño



Ubicación

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado: CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA, implica un proceso estructurado que busca mejorar la gestión de aguas residuales y pluviales, contribuyendo a la salud pública y protección del medio ambiente.

El municipio cuenta con un presupuesto de Quinientos noventa y un millones ciento noventa y cuatro mil trescientos ochenta y seis pesos (\$591,047,626).

5. GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL EN LA OBRA

Este informe presenta la gestión ambiental realizada en la "CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA", la gestión ambiental correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2026. A si mismo queremos dejar claridad que el manejo de los programas de la gestión ambiental son ejecutados y adelantados por el contratista de la obra, bajo la supervisión de la interventoría.

Para la realización de este informe, la interventoría se basa en la gestión ambiental realizada por el contratista de obra y refrendado con los insumos entregados por este y otros tomados por la misma interventoría.

5.1. Programa de manejo de residuos

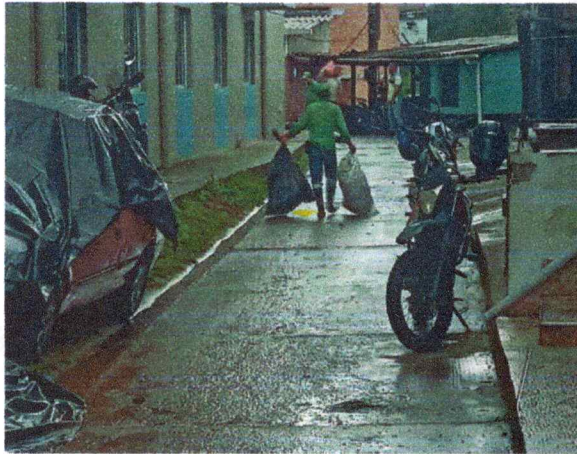
Para dar cumplimiento con el programa la empresa contratista instalo un punto ecológico, la cual cuenta con 3 canecas para cada tipo de residuos respectivamente.

Para dar cumplimiento a este programa se adoptó, la clasificación y separación de acuerdo al código de colores de la normatividad vigente.

Los residuos sólidos ordinarios lo recogen de la empresa pública de aseo de Nariño el día miércoles. Los residuos reciclables están siendo almacenados y posteriormente entregados a un reciclador de la zona.

En la ejecución de la obra la generación de escombros es muy reducida, las actividades que se realizan es la excavación, cimentación para la tubería, colocación de tubería y cobertura, esas actividades no generan escombros o se generan en pequeñas cantidades que puede ser empelado en rellenos dentro de la misma obra.

Registro fotográfico febrero



Recolección residuos ordinarios



Residuos sólidos.

Registro fotográfico marzo



Recolección residuos.



Residuos sólidos.

5.2. Programas de Control de emisiones

El contratista protege el material y la excavación con plástico, con el fin de evitar la emisión de partículas al aire, las volquetas cuentan con el respectivo certificado de revisión técnico- mecánica vigente y con sistema de carpado automático para evitar

la dispersión de partículas en el aire al momento de trasportar materiales, escombros o material de excavación.

Registro fotográfico febrero

	
Protección de material	Protección de material

Registro fotográfico marzo

	
Protección de material.	Protección de material.